



Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
60º período de sesiones
Bonn, 3 a 13 de junio de 2024

**Progresos realizados en la ejecución de las actividades
del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos,
la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático**

Informe de la secretaría*

Resumen

En el presente informe se ofrece un resumen de las actividades realizadas entre mayo de 2023 y marzo de 2024 en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, que es el centro de conocimientos encaminados a la acción en materia de adaptación y resiliencia de la Convención Marco. En él se documentan los progresos alcanzados y los resultados de las actividades realizadas en las subregiones (en el marco de la Iniciativa de Lima para el Conocimiento sobre la Adaptación) y los países (en el marco del Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático), en esferas temáticas prioritarias (como las montañas) y en colaboración con los órganos constituidos de la Convención Marco. Se destacan también los esfuerzos realizados durante el período abarcado por el informe para seleccionar y difundir conocimientos que ayuden a lograr una adaptación y resiliencia transformadoras, también a nivel regional, mediante la colaboración con las Partes, los asociados del programa de trabajo de Nairobi, los órganos constituidos, los grupos de expertos temáticos, las universidades y las redes y comunidades de práctica pertinentes. El informe concluye con las próximas medidas que podrían adoptarse en el marco del programa de trabajo de Nairobi. Además, incluye un plan de trabajo indicativo del programa para 2024-2025.

* El presente informe se presentó a los servicios de conferencias para su tramitación fuera del plazo establecido debido a los limitados recursos de la secretaría.



Abreviaciones

CP	Conferencia de las Partes
FVC	Fondo Verde para el Clima
GTF	Grupo de Trabajo de Facilitación
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
LAKI	Iniciativa de Lima para el Conocimiento sobre la Adaptación
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OSACT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
PMA	países menos adelantados
PEID	pequeño Estado insular en desarrollo
PNAD	plan nacional de adaptación
PCLPI	Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PTN	Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático

I. Resumen ejecutivo

1. Las actividades ejecutadas en el marco del PTN durante el período a que se refiere el informe, de mayo de 2023 a marzo de 2024, reflejan mandatos nuevos o ampliados y se ajustan a la evolución del panorama de la adaptación y la resiliencia tanto dentro como fuera del proceso de la Convención Marco. **La secretaría centró sus esfuerzos en la mejora de las medidas de adaptación específicas para cada país y cada región y en recabar la participación de las Partes, los asociados del PTN, los órganos constituidos de la Convención Marco, los grupos de expertos temáticos, las universidades y las redes y comunidades de práctica pertinentes en la selección y difusión de los conocimientos relacionados con la adaptación.**
2. **Los resultados y enseñanzas extraídas desde el inicio del PTN indican que se han reforzado las asociaciones regionales.** El PTN ha mejorado la comprensión de la resiliencia y se han identificado formas de reforzarla y de aplicar medidas de adaptación prácticas, eficaces y prioritarias en las regiones. El PTN está estratégicamente posicionado para seguir apoyando el proceso de la Convención Marco aportando conocimientos sobre la adaptación y el establecimiento de asociaciones estratégicas en el espacio regional y transfronterizo.
3. **Se han creado, puesto en práctica y perfeccionado enfoques y herramientas para las labores de evaluación de riesgos y planificación de la adaptación, aplicación y seguimiento y evaluación.** La secretaría ha creado o perfeccionado diversos enfoques y herramientas innovadores, por ejemplo en los contextos de la LAKI, el Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático y las esferas temáticas prioritarias. Dichos enfoques ofrecen formas graduales, sistemáticas e iterativas de fomentar la colaboración entre asociados y de definir, aumentar de escala y someter a seguimiento medidas adaptadas a cada región. Se han adoptado en muchas regiones y ecosistemas y se han ido perfeccionado sobre la base de las enseñanzas extraídas y las dificultades encontradas. Contribuyen a que el trabajo realizado en el marco del PTN siga siendo pertinente y se ajuste a la evolución del panorama de la adaptación y la resiliencia, tanto dentro como fuera del proceso de la Convención Marco.
4. **Se necesitan recursos para llevar a cabo de forma sistemática y coherente los trabajos abarcados por los mandatos del PTN,** lo que es fundamental para cumplir el objetivo de mejorar las medidas de adaptación específicas para cada país y cada región.
5. **El PTN siguió dedicando gran atención a las esferas temáticas.** Entre las esferas temáticas prioritarias figuran la agricultura y la seguridad alimentaria, por un lado, y las montañas, por el otro, así como la dedicación de especial atención a los ecosistemas compartidos dentro de las subregiones. La labor temática desempeñada en el marco del PTN sigue añadiendo valor al proceso de la Convención Marco. Se trata del único programa de trabajo que se centra en la selección de conocimientos por esferas temáticas en estrecha colaboración con las Partes, los grupos de expertos temáticos y los órganos constituidos. El enfoque en los ecosistemas dentro de las subregiones ha permitido la transmisión de conocimientos de base empírica y la selección de nuevos conocimientos específicos de cada contexto y adaptados a las necesidades singulares de los usuarios de esos conocimientos y a las dificultades a que se enfrentan las distintas regiones y ecosistemas. Entre esos conocimientos se incluyen los relativos a los enfoques basados en los ecosistemas y las soluciones basadas en la naturaleza.
6. **Prosiguió la colaboración con los órganos constituidos en el marco del PTN.** Por ejemplo, en el marco del PTN, la secretaría prestó apoyo al GTF de la PCLPI en la celebración de la mesa redonda anual de la PCLPI sobre los planes de estudios y los materiales educativos de los Pueblos Indígenas, y exploró sinergias entre la PCLPI y el Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático.

II. Introducción

A. Mandato

7. En su 48° período de sesiones, el OSACT pidió a la secretaría que elaborara un informe anual sucinto en el que figurara un resumen de los avances realizados en la ejecución de las actividades del PTN para que el OSACT lo examinara durante su primer período ordinario de sesiones de cada año¹.

8. En sus períodos de sesiones 52° a 55°, el OSACT pidió a la secretaría que documentara las lecciones aprendidas y las dificultades encontradas en la ejecución de los planes de trabajo del PTN y aplicara las lecciones aprendidas a las actividades realizadas en el marco del PTN².

B. Objeto

9. Este informe presenta los avances, resultados, lecciones aprendidas y dificultades encontradas en relación con la ejecución de actividades en el marco del PTN con arreglo a su plan de trabajo, sus mandatos y sus funciones, entre mayo de 2023 y marzo de 2024. Concluye con las próximas medidas propuestas para el PTN.

10. En el anexo figura un plan de trabajo indicativo del PTN para 2024-2025. Dicho plan de trabajo tiene en cuenta los avances y las enseñanzas extraídas en la ejecución de los planes de trabajo anteriores y propone oportunidades para seguir mejorando las medidas de adaptación.

C. Antecedentes y contexto

11. El PTN, que es el centro de conocimientos encaminados a la acción en materia de adaptación y resiliencia de la Convención Marco, trata de promover tanto la adaptación transformadora como la adaptación gradual a largo plazo a fin de reducir la vulnerabilidad y reforzar la capacidad de adaptación y la resiliencia³. Durante el período que abarca el informe, la secretaría seleccionó y difundió conocimientos en el marco del PTN con miras a lograr tanto una adaptación transformadora como una adaptación gradual a largo plazo, también a nivel regional, mediante la colaboración con las Partes, los asociados del PTN, los órganos constituidos, los grupos de expertos temáticos, las universidades y las redes y comunidades de práctica pertinentes.

12. El PTN se estableció en la CP 11 como primer mecanismo de participación de los interesados en el marco de la Convención para ayudar a las Partes a⁴:

a) Comprender y evaluar mejor los efectos del clima y la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático;

b) Adoptar decisiones fundamentadas en relación con la aplicación de medidas de respuesta al cambio climático sobre la base de información científica, técnica y socioeconómica sólida y teniendo debidamente en cuenta tanto las observaciones como las previsiones relativas al cambio climático y la variabilidad del clima.

13. Durante el período que abarca el informe, la labor desempeñada en el marco del PTN se centró en la selección de conocimientos sobre la adaptación en varias esferas temáticas. Mediante el fomento de una comprensión profunda de los ecosistemas y de la cultura y las prácticas de los pueblos y las comunidades, así como de las causas subyacentes de su vulnerabilidad, se puede reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de adaptación y la resiliencia. Las actividades del PTN se basan en los conocimientos científicos, y las comunidades de práctica, los Pueblos Indígenas y comunidades locales, las instituciones

¹ FCCC/SBSTA/2018/4, párr. 27.

² FCCC/SBSTA/2021/3, párr. 12 a).

³ Puede encontrarse más información sobre el PTN en <http://unfccc.int/nwp>.

⁴ FCCC/SBSTA/2022/4, párr. 12.

académicas y los asociados del PTN aportan perspectivas sobre las realidades, las necesidades y los conocimientos disponibles sobre el terreno, especialmente en la selección y difusión de conocimientos sobre la adaptación para su uso a todos los niveles: local, subnacional, nacional, subregional, regional y mundial.

14. A lo largo de los años, las prioridades del PTN han ido ajustándose a la evolución del panorama de la adaptación y la resiliencia, tanto dentro como fuera del proceso de la Convención Marco, y la labor desempeñada en el marco del PTN ha ido respondiendo mejor a las necesidades de las Partes y a los mandatos dimanantes de las decisiones.

III. Actividades en regiones y países

A. Introducción

15. La LAKI es una promesa de acción conjunta contraída en el marco del PTN por la secretaría y el PNUMA, el cual participa a través de su Red Global de Adaptación. Su objetivo es potenciar la labor de adaptación en las subregiones paliando las carencias de conocimiento prioritarias en todos los países, pero especialmente en los países en desarrollo, incluidos los PMA, los PEID y los Estados de África.⁵

16. El Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático, establecido en el marco del PTN, se presentó durante los Diálogos sobre el Clima 2020, celebrados en el marco de la Convención. Tiene por objeto reforzar la colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones académicas y de investigación, especialmente en el Sur Global, con el fin de paliar las carencias de conocimiento en materia de adaptación en las subregiones y los países, en particular los países en desarrollo. El Programa procura lograr un equilibrio regional en sus actividades⁶.

17. La LAKI proporciona las bases para detectar, comprender y paliar, en el marco del PTN, las carencias de conocimiento prioritarias en materia de adaptación a escala regional y subregional, mientras que el Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático apoya la labor desempeñada en el marco de la LAKI para paliar las carencias de conocimiento prioritarias en las subregiones y los países.

B. Resultados

18. Durante el período que abarca el informe, en el marco del PTN se llevaron a cabo actividades en cuatro subregiones: el Hindu Kush-Himalaya, el Norte de África, los PEID del Pacífico y África Meridional. En el resto de este capítulo, los resultados de la LAKI y del Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático se presentan desglosados por subregiones.

1. Hindu Kush-Himalaya

19. En esta subregión, la LAKI abarca el Afganistán, Bangladesh, Bhután, China, la India, Myanmar, Nepal y el Pakistán⁷. Cuatro de estos países son PMA.

20. En el taller de establecimiento de prioridades celebrado en 2016 para la subregión se detectaron 16 carencias de conocimiento prioritarias. A diferencia de lo que ocurre en otras subregiones, varias de las carencias del Hindu Kush-Himalaya son geográficamente específicas de la subregión y guardan relación con los conocimientos de los Pueblos Indígenas y los sistemas de conocimiento locales.

21. Desde 2022, las actividades se han centrado en comprender mejor esas carencias, encontrar formas de subsanarlas y aumentar la resiliencia en la subregión. Durante el período

⁵ Véase <https://www4.unfccc.int/sites/NWPStaging/Pages/laki.aspx>.

⁶ Véase <https://www4.unfccc.int/sites/NWPStaging/Pages/university-partnerships.aspx>.

⁷ Puede encontrarse información sobre la LAKI en esta subregión en https://www4.unfccc.int/sites/nwpstaging/Pages/LAKI_HKH.aspx.

que abarca el informe, la secretaría, el PNUMA y el Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas codirigieron un ejercicio que contó con la participación de asociados regionales y universidades y en el que se elaboró una relación de las organizaciones pertinentes del Hindu Kush-Himalaya y sus iniciativas, al que siguió el establecimiento de contactos individuales con expertos de esas organizaciones. El ejercicio, cuyas conclusiones se difundirán a través del portal de conocimientos sobre la adaptación⁸, permitió comprender cuáles son las oportunidades de que se dispone para aplicar a mayor escala las iniciativas existentes en la subregión.

22. Se celebraron dos reuniones virtuales de expertos técnicos con los asociados e instituciones pertinentes de la subregión para examinar los avances realizados en la subsanación de las carencias de conocimiento prioritarias y para definir de forma conjunta nuevas medidas de colaboración. En la reunión virtual de expertos técnicos más reciente participaron 20 expertos de 9 instituciones y se propusieron 15 medidas de este tipo⁹, entre las que figuran: 1) ampliar a otros países de la subregión un marco de aplicación de un enfoque de evaluación de la vulnerabilidad basado en el paisaje forestal, desarrollado por RECOFTC (organización internacional sin fines de lucro que busca aumentar la resiliencia de las comunidades forestales locales) y probado en Nepal; y 2) ilustrar las repercusiones y los riesgos de los desastres para sectores esenciales en diferentes escenarios climáticos (sin cambios, aumento de la temperatura mundial en 1,5 °C y aumento en 2 °C) y desarrollar una herramienta de previsión automatizada de las repercusiones para que la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico pueda analizarlas con detalle.

23. Entre las medidas que pueden adoptarse a continuación en la subregión figura la de facilitar la puesta en práctica de las medidas propuestas para colmar las carencias de conocimiento en colaboración con la Red Global de Adaptación del PNUMA, el Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas, los centros de colaboración regional para Oriente Medio y Norte de África y para Asia Meridional y otros asociados de la subregión.

2. Norte de África

24. La LAKI abarca cinco países del Norte de África: Argelia, Egipto, Libia, Marruecos y Túnez¹⁰.

25. En el taller de definición de prioridades para la subregión, celebrado en 2017 en colaboración con la Bibliotheca Alexandrina, se detectaron 18 carencias de conocimiento prioritarias. Algunas se centran en las zonas costeras y una se refiere a la falta de información y conocimientos sobre las interconexiones entre la desertificación y el desarrollo socioeconómico.

26. En el marco del Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático, la Universidad Británica de Egipto, en colaboración con el Organismo Central de Movilización Pública y Estadística y con el Instituto de Investigación sobre el Suelo, el Agua y el Medio Ambiente, llevó a cabo un proyecto de investigación para analizar la interconexión entre la desertificación y los factores socioeconómicos en la región del delta de Egipto.

3. Pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico

27. La LAKI abarca 14 PEID del Pacífico, de los cuales 3 son PMA: Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Tuvalu y Vanuatu¹¹.

⁸ Véase <https://www4.unfccc.int/sites/nwpstaging/Pages/Home.aspx>.

⁹ Véase <https://unfccc.int/event/LAKI-HKHII-second-meeting>.

¹⁰ Puede encontrarse información sobre la LAKI en esta subregión en <https://www4.unfccc.int/sites/nwpstaging/Pages/LAKI-NorthAfrica.aspx>.

¹¹ Puede encontrarse información sobre la LAKI en esta subregión en [https://www4.unfccc.int/sites/NWPStaging/Pages/Lima-Adaptation-Knowledge-Initiative-\(LAKI\)-for-the-Pacific-sub-region.aspx](https://www4.unfccc.int/sites/NWPStaging/Pages/Lima-Adaptation-Knowledge-Initiative-(LAKI)-for-the-Pacific-sub-region.aspx).

28. En el taller de establecimiento de prioridades celebrado en 2021 para la subregión se detectaron carencias de conocimiento en materia de adaptación y se les asignó prioridad utilizando la metodología LAKI¹². Durante el período que abarca el informe, la secretaría amplió sus asociaciones estratégicas con la secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente y con la Red de Adaptación de Asia y el Pacífico del PNUMA, en cuyo marco se aunaron las organizaciones pertinentes para llevar a cabo actividades destinadas a orientar la búsqueda de formas nuevas e innovadoras de subsanar las carencias de conocimiento. Durante la Semana del Clima de Asia y el Pacífico de 2023 se celebró un evento regional en el que se examinaron los avances realizados, se expusieron estudios de casos y se destacaron las medidas adoptadas en el contexto de la subsanación de las carencias de conocimiento en el Hindu Kush-Himalaya y los PEID del Pacífico¹³.

29. En el marco del Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático, la Universidad de Michigan, en colaboración con la Australia-Pacific Climate Partnership y la Red de Adaptación de Asia y el Pacífico del PNUMA, investigó cómo eliminar las limitaciones al acceso a los conocimientos sobre el clima, incluida la información de alerta temprana, para ampliar la escala de la acción climática en los países insulares del Pacífico. Además, la Universidad Cornell estudió la adaptación costera y marina en Tonga.

4. África Meridional

30. En África Meridional, la LAKI abarca Angola, Botswana, Lesotho, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe¹⁴.

31. En el taller de definición de prioridades llevado a cabo en 2015 en colaboración con SouthSouthNorth se detectaron 16 carencias de conocimiento prioritarias, la mayoría centradas en la agricultura y la seguridad alimentaria. Una de ellas se refiere a la falta de conocimientos sobre la sensibilidad de las zonas agroecológicas de la subregión al cambio climático pasado y futuro.

32. En el marco del Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático, la Universidad de Michigan, en colaboración con la Asociación Mundial para el Agua en África Meridional y la Universidad de Namibia a través de la Namibia Water Partnership, llevó a cabo un estudio para evaluar las posibilidades de innovación en el ámbito de la agricultura climáticamente inteligente, así como la capacidad de poner en práctica esas soluciones con el fin de reforzar las soluciones de adaptación para el desarrollo agrícola. La Challenge-driven, Accessible, Research-based, Mobile European University (CHARM-EU), en colaboración con el Instituto Internacional del Manejo del Agua en África Meridional, analizó la sensibilidad de las zonas agroecológicas de Botswana al cambio climático pasado y futuro. La Universidad Cornell, en colaboración con la Alianza Mundial para una Agricultura Climáticamente Inteligente y otros expertos, puso en marcha un proyecto sobre la agricultura climáticamente inteligente en Zambia.

IV. Esferas temáticas prioritarias

33. En su 48° período de sesiones, el OSACT concluyó que las futuras esferas temáticas del PTN deberían centrarse en diez cuestiones emergentes relacionadas con el cambio climático¹⁵. Posteriormente, en su 50° período de sesiones, solicitó a la secretaría que diera prioridad a las siguientes esferas temáticas del PTN: los fenómenos meteorológicos extremos, como las olas de calor, las crecidas repentinas, las tormentas de arena y polvo, los ciclones y las precipitaciones intensas; la sequía, la escasez de agua y la neutralización de la degradación de las tierras; los bosques y las praderas; los océanos y las zonas y los

¹² Puede encontrarse información sobre la metodología LAKI en <https://www4.unfccc.int/sites/nwpstaging/News/Pages/LAKI-methodology.aspx>.

¹³ Véase <https://unfccc.int/news/closing-adaptation-knowledge-gaps-in-asia-pacific>.

¹⁴ Puede encontrarse información sobre la LAKI en esta subregión en <https://www4.unfccc.int/sites/nwpstaging/Pages/LAKI-SouthernAfrica.aspx>.

¹⁵ FCCC/SBSTA/2018/4, párr. 21.

ecosistemas costeros, incluidos los megadeltas, los arrecifes de coral y los manglares; y la agricultura y la seguridad alimentaria¹⁶.

34. En su 56º período de sesiones, el OSACT concluyó que las esferas temáticas adicionales en el marco del PTN deberían centrarse en: las montañas; la economía circular o la circularidad en el contexto de la labor de adaptación; y las posibilidades de adaptación en zonas de alta latitud y en la criosfera¹⁷. Estas esferas temáticas se prestan de forma natural a la acción a nivel regional, ya que se centran en ecosistemas compartidos por dos o más países.

35. La aplicación de la metodología iterativa de los conocimientos encaminados a la acción¹⁸ ha conducido al establecimiento, en el marco del PTN, de asociaciones estratégicas con los órganos constituidos y los grupos de expertos temáticos del PTN, así como al seguimiento y la evaluación de las medidas adoptadas a nivel nacional y regional para subsanar las carencias de conocimiento. También ha ayudado a comprender mejor esas carencias y a detectar oportunidades de coordinación con vistas a subsanarlas en los distintos países y regiones. La colaboración con los grupos de expertos temáticos ha contribuido a potenciar las sinergias con los procesos e iniciativas pertinentes, tanto dentro como fuera del proceso de la Convención Marco, a fin de promover la coherencia de la labor de mejora de la adaptación a través del conocimiento.

A. Montañas

36. Las montañas, con su rica diversidad biológica y cultural, desempeñan un papel crucial en los medios de vida de millones de personas. En 2010, casi el 10 % de la población mundial —alrededor de 671 millones de personas— vivía en regiones de alta montaña, un número que se prevé que alcance un valor de entre 736 y 844 millones de personas para 2050¹⁹. Dado que el cambio climático tiene importantes repercusiones en esas regiones, el acceso a conocimientos específicos para este contexto es esencial para que los países montañosos puedan aplicar medidas de adaptación eficaces.

37. Durante los preparativos de un evento sobre la comprensión y subsanación de las carencias de conocimiento en materia de adaptación en las montañas, las zonas de alta latitud y la criosfera²⁰, que se celebró en el marco del 16º Foro de Puntos Focales del PTN durante la CP 28, la secretaría dialogó con instituciones y expertos de las regiones montañosas con el fin de: 1) comprender el modo en que el cambio climático afecta a los ecosistemas y a la vida y medios de subsistencia de las personas y las comunidades; 2) conocer las prácticas de adaptación aplicadas y las dificultades encontradas; y 3) explorar formas de subsanar las carencias de conocimiento en materia de adaptación a fin de reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de adaptación y la resiliencia. El Foro reunió a expertos y representantes de países y de instituciones mundiales, regionales y locales cuya labor guardaba relación con regiones montañosas como los Andes, el Ártico y el Hindu Kush-Himalaya. En el evento, los participantes subrayaron la necesidad de difundir casos de adaptación eficaz y promover la cooperación transfronteriza en las regiones montañosas. También destacaron que era importante elaborar soluciones adaptadas a esas regiones, lo que incluía ajustar los indicadores de impacto mundiales a los contextos nacionales y locales y fortalecer los marcos de políticas nacionales, regionales e internacionales, como los PNAD.

38. En un esfuerzo por comprender las necesidades y prioridades de los países de las regiones montañosas, la secretaría revisó los PNAD, las comunicaciones nacionales y las contribuciones determinadas a nivel nacional de los países situados en los Alpes, los Andes, los Cárpatos, Asia Central, África Oriental, el Hindu Kush-Himalaya, los Pirineos, el sur del

¹⁶ FCCC/SBSTA/2019/2, párr. 18.

¹⁷ FCCC/SBSTA/2022/6, párr. 18.

¹⁸ Puede encontrarse información sobre la metodología en el documento FCCC/SBSTA/2022/4, párrs. 18 a 20 y fig. 1.

¹⁹ IPCC. 2022. "High mountain areas". En: H.-O. Pörtner, D. C. Roberts, V. Masson-Delmotte y otros (eds.). *IPCC Special Report on the Ocean and Cryosphere in a Changing Climate*. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press. págs. 131 a 202. Puede consultarse en <https://www.ipcc.ch/srocc/>.

²⁰ Véase <https://unfccc.int/event/nwp-fpf-mountains-high-latitude>.

Cáucaso y los Balcanes Occidentales, entre otros, o que comparten ecosistemas en ellos. Cada región cuenta con características ecológicas singulares, y las principales cuestiones que emergieron en el examen reflejan la diversidad de dificultades, necesidades y buenas prácticas de los países examinados. Entre las principales conclusiones extraídas pueden mencionarse las siguientes:

a) Los países que comparten ecosistemas montañosos corren el riesgo de sufrir los efectos directos e indirectos del cambio climático. Los Andes, Asia Central, el Hindu Kush-Himalaya, el sur del Cáucaso y los Balcanes Occidentales se enfrentan a problemas particularmente graves debido al cambio climático, como el derretimiento de los glaciares, las sequías frecuentes y la disminución de los caudales de agua, que a su vez afectan a la agricultura, las infraestructuras y el suministro energético de los países que comparten esos ecosistemas montañosos;

b) Entre las necesidades relacionadas con la investigación y la observación sistemática figuran la mejora de los modelos climáticos, el refuerzo de la previsión del riesgo de desastres, el empleo de métodos de reducción de escala de los modelos climáticos para que puedan aplicarse a contextos más concretos y la ampliación de las redes de observación para recoger datos que ayuden a mejorar la comprensión y, por consiguiente, la gestión de los efectos climáticos. Los países están invirtiendo en tecnologías satelitales y de teleobservación y en sistemas de información geográfica con el fin de monitorizar los ecosistemas y evaluar las vulnerabilidades que afectan a la agricultura;

c) Con respecto a la aplicación de medidas de adaptación:

i) Algunos países llevan a cabo actividades de adaptación basadas en los ecosistemas protegiendo y restaurando los ecosistemas (por ejemplo, en la región andina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia y México), y otros luchando contra la degradación de las tierras (Turkmenistán y Uzbekistán, en Asia Central), al tiempo que dan prioridad a los planes climáticos específicos para cada sector;

ii) Algunos países llevan a cabo una labor de restauración y conservación de los ecosistemas mediante iniciativas dirigidas por las comunidades que combinan los conocimientos tradicionales con prácticas de conservación modernas, como la reforestación y la agricultura sostenible, al tiempo que ponen énfasis en las infraestructuras resilientes ante el clima para hacer frente a los desastres inducidos por el cambio climático (China, Myanmar y Nepal en el Hindu Kush-Himalaya);

d) Por lo que respecta a los medios de aplicación:

i) En el ámbito del apoyo financiero, algunos países han aplicado enfoques innovadores para movilizar fondos. Se ha creado el Fondo para el Clima de Bhután para ayudar a este país (situado en el Hindu Kush-Himalaya) a cumplir los compromisos adquiridos en su contribución determinada a nivel nacional, a responder a sus necesidades de adaptación y a alcanzar sus objetivos generales de desarrollo, lo que se ha complementado con actividades de capacitación, formación y concienciación destinadas a mejorar la comprensión del cambio climático y las medidas adoptadas al respecto. En muchos países, la insuficiente asignación presupuestaria para actividades esenciales en materia de adaptación, como la conservación de la biodiversidad, la fuerte dependencia de la financiación internacional debido al carácter limitado de los recursos internos y la falta de compromiso del sector privado en la acción para el clima constituyen carencias en el logro de una autosuficiencia financiera sostenible y dificultan la materialización de las cuantiosas inversiones necesarias para llevar a cabo la acción climática;

ii) En cuanto al fomento de la capacidad, pese a se ha puesto énfasis en mejorar la gestión y coordinación de datos, persisten algunas lagunas. Es necesario mejorar los conocimientos científicos y técnicos, la capacidad institucional y la concienciación y el compromiso públicos, todos ellos elementos esenciales para llevar a cabo programas integrales y actividades de investigación para hacer frente al cambio climático;

iii) Por lo que respecta a la transferencia de tecnología, si bien existen iniciativas que promueven la adopción de tecnologías resilientes ante el clima y con bajas

emisiones de carbono, la disponibilidad generalizada de esas tecnologías sigue viéndose obstaculizada por los costes elevados, los aspectos relacionados con la propiedad intelectual y la necesidad de adaptarlas a las necesidades y contextos específicos de cada región. Entre las necesidades esenciales pueden mencionarse una mayor cooperación internacional en el acceso a las tecnologías y su adopción, una financiación predecible y estrategias inclusivas para facilitar la transferencia de tecnología y su localización, factores que contribuirán a lograr una respuesta más resiliente y sostenible al cambio climático en las regiones montañosas.

39. La labor desempeñada en la esfera temática de las montañas proseguirá en 2024: entre otras cosas, se ampliará el ejercicio sobre las necesidades y las prioridades de los países de las regiones montañosas mediante el examen de la Convención Marco y otros informes pertinentes; se establecerá un grupo de expertos del PTN sobre las montañas, que se centrará en la adopción de medidas en las regiones montañosas, también en los ecosistemas compartidos; y se determinarán los vínculos pertinentes con la labor de los órganos constituidos y los arreglos institucionales establecidos en el marco de la Convención y las posibles aportaciones a dicha labor²¹.

B. Océanos

40. Durante el diálogo sobre los océanos y el cambio climático que tuvo lugar coincidiendo con el 58º período de sesiones de los órganos subsidiarios²², la colaboración establecida entre el grupo de expertos del PTN sobre los océanos y el Comité Ejecutivo de Tecnología para reforzar las medidas basadas en los océanos se destacó en una presentación sobre su iniciativa conjunta, elaborada en colaboración con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y Friends of Ecosystem-based Adaptation, y dedicada a la adopción de enfoques innovadores para reforzar la adaptación de las zonas costeras y los océanos. En la publicación elaborada en el marco de dicha iniciativa se explora la aplicación de enfoques innovadores a la adaptación que combinan soluciones tecnológicas y soluciones basadas en la naturaleza para aumentar la resiliencia de las comunidades costeras y dependientes de los océanos, como la adaptación basada en los ecosistemas, la elaboración de mapas de las inundaciones costeras y los sistemas de alerta temprana, y se destacan estudios de casos de todo el mundo²³.

C. Ecosistemas y recursos hídricos

41. Gracias a los esfuerzos del Secretario Ejecutivo de la Convención Marco, se realizó una contribución, en el marco del PTN, a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 y a sus resultados, el principal de los cuales es la Agenda para la Acción sobre el Agua del Secretario General de las Naciones Unidas. La secretaría coordinó una promesa de acción conjunta en el marco del PTN como parte de la Agenda para la Acción sobre el Agua, con lo que, de forma estratégica, integró el PTN dentro de la labor desempeñada en el marco de la Agenda. Dicha promesa de acción facilitará la colaboración sinérgica de las entidades que trabajan en el marco del PTN con las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las comunidades de práctica pertinentes, y aprovechará las ventajas comparativas de organizaciones como el FVC y la OMM. Se estructura en tres pilares fundamentales: conocimiento, innovación y acción. Su objetivo es catalizar y fortalecer las comunidades de práctica para hacer frente a las carencias de conocimiento, desbloquear la innovación y

²¹ Puede encontrarse más información en <https://www4.unfccc.int/sites/nwpstaging/Pages/mountains.aspx>.

²² Puede consultarse el informe oficioso del diálogo en <https://unfccc.int/documents/631689>.

²³ Convención Marco sobre el Cambio Climático y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. 2022. *Innovative Approaches for Strengthening Coastal and Ocean Adaptation: Integrating Technology and Nature-based Solutions*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/ttclear/coastalzones>.

potenciar la acción de respuesta a las dificultades derivadas del nexo entre el agua y el clima en los países en desarrollo²⁴.

42. Durante la Conferencia, la secretaría celebró un evento paralelo sobre la mejora de la colaboración hacia el conocimiento y la innovación para la acción en el nexo entre el agua y el clima²⁵. Estuvo coorganizado por el FVC y la OMM y en él se ilustró la asociación en el marco del PTN con las organizaciones y comunidades de práctica de ONU-Agua, cuyo objetivo es facilitar una acción transformadora para hacer frente a los retos climáticos relacionados con el agua en los países en desarrollo. También se sentaron las bases para establecer una colaboración a largo plazo de la secretaría con el FVC y la OMM en materia de agua y clima.

V. Colaboración con los órganos constituidos de la Convención Marco

A. Apoyo a los órganos constituidos en la ejecución de las actividades encomendadas

43. Más allá de los mandatos establecidos por el OSACT en relación con la colaboración con el GTF²⁶, en el marco del PTN la secretaría se asoció con el GTF para organizar la mesa redonda anual de la PCLPI sobre los planes de estudios y los materiales educativos de los Pueblos Indígenas celebrada durante la CP 28²⁷. Uno de los objetivos de la mesa redonda era encontrar y fomentar sinergias entre la PCLPI y otros procesos y arreglos institucionales de la Convención Marco, como el PTN. También brindó la oportunidad de reforzar los vínculos entre la PCLPI y el Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático.

B. Apoyo al proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

44. En el marco del PTN, la secretaría siguió apoyando a los países en desarrollo en la formulación y ejecución de los PNAD mediante su participación en la labor desempeñada por el Grupo de Expertos para los PMA para paliar las carencias y necesidades de los países en desarrollo en relación con el proceso de los PNAD. Se movilizó a expertos y asociados del PTN para que facilitaran a los PMA información actualizada sobre el proceso de los PNAD.

45. Los PNAD presentados por los países de las regiones montañosas serán fundamentales para comprender sus necesidades y prioridades singulares (véase el párr. 38).

C. Comunicación de las oportunidades de colaboración con los órganos constituidos

46. Se informa regularmente sobre las oportunidades de colaboración con los órganos constituidos a los puntos focales nacionales de la Convención Marco y a los asociados del PTN a través del portal de conocimientos sobre la adaptación, el boletín trimestral del PTN y los medios sociales, así como mediante actividades de divulgación específicas sobre la participación en eventos y las solicitudes para la presentación de comunicaciones y aportaciones.

²⁴ Véase <https://www4.unfccc.int/sites/NWPStaging/News/Pages/The-NWP-at-the-UN-2023-Water-Conference.aspx>.

²⁵ Véase <https://unfccc.int/event/water-climate-nexus>.

²⁶ FCCC/SBSTA/2021/3, párr. 17 f) y FCCC/SBSTA/2023/4, párr. 24 d).

²⁷ Véase <https://lcipp.unfccc.int/events/indigenous-curricula-and-materials-round-table-dialogue-0>.

D. Búsqueda de nuevas oportunidades de colaboración con los órganos constituidos y los arreglos institucionales establecidos en el marco de la Convención

47. En su 25ª reunión, el Comité de Adaptación trató la colaboración en el marco del PTN y estudió la posibilidad de prestar asesoramiento adicional sobre posibles esferas en las que el PTN podría ayudar al Comité a ejecutar su plan de trabajo²⁸.

48. En consonancia con los resultados del primer balance mundial y el objetivo mundial relativo a la adaptación, han surgido oportunidades únicas, como el refuerzo de los conocimientos sobre las medidas transfronterizas y la realización de aportaciones relacionadas con el conocimiento al Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial, para que los órganos constituidos y los arreglos institucionales establecidos en el marco de la Convención sigan participando en la labor del PTN. A través de esa participación, el PTN podría contribuir y añadir valor a los esfuerzos destinados a lograr una adaptación gradual y transformadora a largo plazo y ayudar de este modo a reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de adaptación y la resiliencia. Dicha contribución es especialmente pertinente en la adopción de medidas en la esfera temática prioritaria de las montañas en 2024.

49. La secretaría, en el marco del PTN, mantendrá la colaboración estratégica a largo plazo con los órganos constituidos en apoyo de la ejecución de sus planes de trabajo y sus mandatos relacionados con la adaptación²⁹. El PTN seguirá proporcionando conocimientos y experiencia pertinentes a los órganos constituidos que lo soliciten a fin de apoyarlos en el desempeño de su labor relacionada con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, particularmente en relación con la financiación, el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnología a nivel subnacional y nacional;

VI. Seguimiento, evaluación y aprendizaje

A. Seguimiento de la asimilación y los efectos de los productos del conocimiento

50. En respuesta a los mandatos encomendados por el OSACT³⁰, se integran enfoques de seguimiento y evaluación en la labor del PTN con el fin de mejorar y facilitar la difusión de los productos del conocimiento y su asimilación por parte de los usuarios a nivel comunitario, subnacional y nacional. El seguimiento, la evaluación y el aprendizaje también están integrados en la metodología de los conocimientos encaminados a la acción del PTN.

51. La secretaría ha creado varias herramientas y enfoques para recabar la opinión de los usuarios del conocimiento, incluidos los puntos focales nacionales de la Convención Marco, a fin de comprender en qué medida resultan pertinentes los productos generados y cómo se pueden reforzar con vistas a orientar la labor de adaptación, también en las regiones.

52. Sobre la base de los resultados de una encuesta sobre la accesibilidad, la aplicabilidad y la claridad de los productos del conocimiento del PTN³¹, realizada en 2019-2020 en respuesta a una solicitud del OSACT³², la secretaría ha formulado y aplicado continuamente

²⁸ Pueden encontrarse el programa y los resúmenes de los resultados de la reunión en <https://unfccc.int/event/AC-25>; véase, en particular, el subpunto 5 c) del programa sobre la colaboración con las organizaciones asociadas al PTN.

²⁹ De conformidad con el documento FCCC/SBSTA/2022/6, párrs. 15 y 16.

³⁰ FCCC/SBSTA/2019/2, párr. 17; FCCC/SBSTA/2021/3, párr. 27 d); y FCCC/SBSTA/2022/6, párr. 16 d).

³¹ Respondieron a la encuesta 84 participantes, entre ellos ocho puntos focales nacionales de la Convención Marco. Los resultados de la encuesta se pueden consultar en <https://unfccc.int/documents/274671>.

³² FCCC/SBSTA/2019/2, párr. 16.

soluciones para subsanar las carencias y las dificultades señaladas por los encuestados, centrándose particularmente en:

- a) Mejorar la identificación y establecimiento del perfil de los usuarios en los países y regiones para responder mejor a sus necesidades de conocimientos;
- b) Examinar la pertinencia de los contenidos y determinar el mejor enfoque para que los productos del conocimiento respondan a las necesidades de los usuarios en los países y regiones;
- c) Elaborar productos del conocimiento del PTN y utilizar diversas herramientas y modalidades para difundirlos entre los usuarios a los que están destinados en los distintos países y regiones.

53. Además, la secretaría se ha entrevistado con usuarios de los conocimientos y asociados del PTN para recabar su opinión y ha difundido ampliamente esa información entre las Partes y los asociados³³.

B. Difusión de conocimientos y fomento del aprendizaje

54. Los productos del conocimiento del PTN se difunden a través de las redes de asociados del PTN, los puntos focales nacionales de la Convención Marco y la Red Global de Adaptación del PNUMA. Se ha trabajado para mejorar la asimilación de los conocimientos sobre adaptación por los usuarios que participan en la ejecución de la labor de adaptación en los distintos países y regiones.

1. Portal de conocimientos sobre la adaptación

55. El objetivo del portal de conocimientos sobre la adaptación es proporcionar a las Partes y comunidades conocimientos relativos a las prácticas de manera accesible y adaptada al usuario con el fin de ayudar a los países a ampliar la labor de adaptación. En el portal se ofrece información sobre los asociados del PTN y las medidas de adaptación que están aplicando en los países, así como sobre las oportunidades existentes para que los asociados y los expertos del PTN colaboren en la labor del PTN, también en la desempeñada con los órganos constituidos.

56. El portal de conocimientos sobre la adaptación ha registrado un aumento del tráfico y las visitas han pasado de 43.000 en el período abarcado por el informe anterior a 105.000 en el actual, es decir, más del doble. También ha aumentado el número de recursos de conocimientos disponibles en el portal, que a 25 de marzo de 2024 ascendían a más de 1.402, entre ellos 512 estudios de casos y 417 métodos y herramientas.

57. En el portal se publica y actualiza con regularidad la información relativa a las actividades realizadas, desglosada por región (en el contexto de la LAKI y el Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático) y por esfera temática.

2. Herramientas de comunicación

58. Lanzada en 2017, la cuenta de X (anteriormente Twitter) “Adaptation Exchange by the NWP” (@AdaptXchange) ganó en torno a un 4 % de seguidores durante el período que abarca el informe. Entre ellos figuran asociados del PTN, Gobiernos nacionales, profesionales, investigadores, académicos y periodistas. Los tuits que se publican periódicamente en ella ilustran el trabajo realizado en el marco del PTN, la colaboración con los órganos constituidos y los asociados del PTN, y las medidas y resultados de adaptación en las subregiones. Durante el período del que se informa se publicaron 75 tuits, que obtuvieron 69 retuits, y la cuenta logró 196 “me gusta” y 23.200 impresiones.

³³ Por ejemplo, las entrevistas sobre el Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático están disponibles en <https://www.youtube.com/watch?v=zLO53OADzZ4>.

59. El intercambio de conocimientos y el aprendizaje en relación con el PTN se promueven a través de las plataformas de comunicación de la Convención Marco, en particular la página Adaptation Exchange en Facebook, que cuenta con más de 19.000 seguidores.

60. Durante el período que abarca el informe se publicó un número del boletín del PTN³⁴, en el que se destacaron los avances y las oportunidades de participación en el marco del PTN y se proporcionó información sobre recursos de conocimientos y eventos próximos.

61. Las páginas relativas al PTN³⁵ del sitio web de la Convención Marco se actualizan periódicamente para incluir los recursos y productos que se van elaborando en el marco del PTN. Durante el período que abarca el informe, se difundieron a través del portal de conocimientos sobre la adaptación cinco artículos de prensa en los que se describían actividades realizadas en el marco del PTN, incluida la colaboración con los asociados del PTN y los órganos constituidos. También se publicaron otros dos artículos en la sección de noticias del sitio web de la Convención³⁶.

62. Los resultados y las enseñanzas de la labor realizada en el marco del PTN se documentan y difunden en informes oficiales que se presentan al OSACT y en los productos del conocimiento del PTN.

3. Eventos

63. Durante el período a que se refiere el informe, la secretaría organizó eventos y reuniones regionales tanto presenciales como virtuales, en colaboración con los asociados del PTN y los órganos constituidos, por ejemplo durante las semanas regionales del clima y las Expos PNAD.

64. Además, la secretaría y los asociados del PTN participaron en varios eventos regionales, tanto de la Convención Marco como ajenos a ella, específicamente dedicados a la LAKI, incluidos los organizados por los órganos constituidos, para dar a conocer el trabajo que se llevaba a cabo y promover oportunidades de participación a fin de expandir la labor de adaptación en los países y regiones. Como ejemplos cabe mencionar un evento sobre la subsanación de las carencias de conocimiento en materia de adaptación centrado en las subregiones del Hindu Kush-Himalaya y los PEID del Pacífico, que se celebró durante la Semana del Clima de Asia y el Pacífico de 2023, y las reuniones virtuales celebradas con los asociados y expertos en el Hindu Kush-Himalaya. En los eventos regionales específicos de la LAKI se han sentado las bases para el futuro de la estrategia. En este contexto, los participantes han formulado recomendaciones como la reconfiguración de los conocimientos sobre la adaptación para que abarquen todo el espectro de esferas temáticas de la adaptación y la resiliencia o el establecimiento de asociaciones estratégicas a largo plazo de la secretaría con las redes y organizaciones regionales.

VII. Conclusiones de la ejecución de las actividades del plan de trabajo

A. Enseñanzas extraídas

65. **La colaboración estratégica a largo plazo entre los asociados del PTN y los órganos constituidos proporciona un conocimiento profundo de los problemas regionales, incluidos los comunes a los ecosistemas y los que los trascienden.** Dicha colaboración incluye el diseño conjunto de intervenciones de adaptación para zonas con ecosistemas compartidos. El contacto regular entre los asociados del PTN y los órganos constituidos ayuda a los asociados a comprender los mandatos de los órganos constituidos a

³⁴ Puede consultarse en <https://unfccc.int/topics/resilience/resources/adaptation-newsletters>.

³⁵ <http://unfccc.int/nwp>.

³⁶ Puede consultarse en <https://unfccc.int/news>.

medida que evolucionan, mientras que los conocimientos y experiencias específicos de los asociados orientan y apoyan la labor de los órganos constituidos.

66. **El éxito de la LAKI demuestra la importancia de la labor desempeñada a nivel subregional para comprender y afrontar el cambio climático.** La participación, en el marco de la LAKI, de organizaciones asociadas que trabajan en distintos países y subregiones (por ejemplo, los centros de la Red Global de Adaptación del PNUMA, los centros y redes regionales y los centros de colaboración regional) ha permitido diseñar y aplicar medidas colaborativas para subsanar carencias de conocimiento en esos países y subregiones.

67. **Facilitar el establecimiento continuo de relaciones entre la secretaría y los expertos es fundamental para mantener las asociaciones a largo plazo entre la secretaría y los grupos de expertos temáticos.** La continuidad de los contactos y el mantenimiento de las relaciones se han logrado gracias a la labor de coordinación permanente de las redes llevada a cabo por la secretaría en el marco del PTN, entre otras cosas mediante la organización de reuniones virtuales. Es fundamental que la secretaría siga apoyando estas asociaciones institucionales, cuyo establecimiento ha exigido una enorme inversión de tiempo.

B. Dificultades

68. **Faltan recursos financieros para llevar a mayor escala la labor desempeñada en el marco del PTN.** Durante el período que abarca el informe se dio prioridad a los trabajos que podían realizarse de modo virtual y a distancia. Pese al mandato que tiene en ese sentido, la secretaría no ha contado con recursos suficientes para llevar a cabo la ampliación de la LAKI a todas las subregiones y ha tenido que limitarla a una o dos subregiones por año. En esta esfera, los esfuerzos se han centrado en aprovechar las asociaciones de la secretaría con los grupos de expertos temáticos y los asociados regionales de la LAKI para llevar a cabo la labor inscrita en el marco del PTN. La ampliación de la LAKI a todas las regiones mediante la colaboración con los asociados requerirá un enfoque a largo plazo y una inversión de recursos humanos y financieros. Esta dificultad sigue menoscabando la capacidad para subsanar las lagunas de conocimiento.

69. **Son necesarias más oportunidades de colaboración significativa con expertos técnicos a nivel regional.** La falta de recursos financieros para celebrar reuniones regionales en formato presencial, incluidos los foros regionales de puntos focales del PTN, agrava la falta de oportunidades para entrar en contacto con expertos que cuenten con conocimientos sobre el terreno que podrían ser aprovechados por la metodología bien definida de conocimientos encaminados a la acción en la que se basa el PTN.

70. **Se necesitan enfoques sistemáticos para comprender quiénes son los usuarios de los conocimientos y cuáles son sus necesidades, así como para proporcionar conocimientos prácticos que contribuyan a reforzar la labor de adaptación en las regiones.** Se está trabajando para garantizar que los productos del conocimiento sean útiles y que los usuarios a los que van dirigidos puedan acceder a ellos a través del portal de conocimientos sobre la adaptación, así como en eventos virtuales y presenciales celebrados durante las semanas regionales del clima y en las Expos PNAD. Sin embargo, el hecho de que estos productos no se traduzcan dificulta que se generalice su uso, especialmente por las personas de las comunidades de primera línea que no hablan inglés ni los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

71. **Faltan oportunidades de financiación a nivel mundial y regional y asociados que puedan prestar su apoyo a la adopción de medidas encaminadas a subsanar las carencias de conocimiento.** Los asociados del PTN, en particular los que participan en el Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático, han señalado la falta de recursos financieros como un obstáculo para adoptar medidas dirigidas a subsanar las carencias de conocimiento en las subregiones. Explorar las oportunidades de financiación podría ayudar a movilizar recursos financieros para agilizar la subsanación de las carencias de conocimiento. Son necesarios más recursos para traducir los productos del conocimiento elaborados en el marco del PTN y difundirlos entre los usuarios a los que van destinados.

VIII. Próximas medidas

72. El IPCC ha concluido que la planificación y la aplicación de medidas de adaptación han progresado en todos los sectores y regiones, habiéndose documentado sus beneficios con una eficacia variable. Ha concluido también que, pese a los progresos realizados, sigue habiendo carencias en materia de adaptación que, teniendo en cuenta el actual ritmo de aplicación, seguirán agrandándose, y que en algunos ecosistemas y regiones se han alcanzado límites estrictos y blandos para la adaptación³⁷. Además, ha observado que, dado que las opciones de adaptación suelen tener plazos de aplicación largos, es importante acelerar la aplicación de la adaptación en esta década para subsanar las carencias existentes en este ámbito³⁸. En este sentido, el PTN, a través de la labor que desempeña a escala nacional, subregional y regional, podría contribuir de manera sustancial a subsanar las carencias de conocimientos en materia de adaptación.

73. En el marco del PTN, como centro de conocimientos encaminados a la acción en materia de adaptación y resiliencia, se seguirán ejecutando mandatos con vistas a mejorar la capacidad de adaptación, reforzar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático a escala nacional, regional y subregional. A esos efectos se seguirán reforzando las asociaciones transfronterizas y de ámbito regional, en particular mediante la labor desempeñada en el marco de las esferas temáticas prioritarias, y se fomentará el conocimiento de formas de reforzar la resiliencia y aplicar medidas de adaptación prácticas, eficaces y prioritarias en las regiones.

74. En respuesta a los mandatos encomendados, la labor desempeñada a nivel subregional y la relacionada con los ecosistemas compartidos y las zonas transfronterizas seguirán reforzándose y priorizándose en el marco del PTN, entre otras cosas ampliando la acción específica para cada región, por ejemplo mediante la ampliación de la LAKI en todas las regiones con vistas a alcanzar los objetivos de la Convención y el Acuerdo de París.

75. La secretaría seguirá perfeccionando las metodologías y los modelos de colaboración para que las actividades del PTN estén en consonancia con el panorama de la adaptación y la resiliencia a medida que este vaya evolucionando tanto dentro como fuera del proceso de la Convención Marco.

76. Asimismo, la secretaría seguirá buscando apoyo financiero para aplicar plenamente y con eficacia los mandatos existentes en el marco del PTN de un modo sistemático y coherente.

77. De conformidad con el mandato de establecer nuevos vínculos en el marco del PTN con los procesos de la Convención y el Acuerdo de París, como el programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación y el balance mundial, según proceda, prestando especial atención a la aportación de conocimientos o contribuciones pertinentes para respaldar la labor realizada en el marco de estos procesos³⁹, la labor del PTN podría contribuir a la consecución del objetivo mundial relativo a la adaptación⁴⁰ y al balance mundial⁴¹, así como al logro de las metas fijadas en el Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial⁴², establecido en la CP 28. En estos resultados de la CP 28 se reconoce que los efectos del cambio climático son de naturaleza transfronteriza, por lo que requieren una reflexión y un intercambio de conocimientos a nivel regional, una gestión transfronteriza basada en la información relativa al clima y cooperación para alcanzar soluciones de adaptación de ámbito mundial. Además,

³⁷ IPCC. 2023. "Summary for Policymakers". En: Equipo principal de redacción: H. Lee y J. Romero (eds.). *Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Ginebra: IPCC. Puede consultarse en <https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/>.

³⁸ IPCC. 2023. *Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Equipo principal de redacción: H. Lee y J. Romero (eds.). Puede consultarse en <https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/>.

³⁹ FCCC/SBSTA/2022/6, párr. 16 b) ii).

⁴⁰ Véase la decisión 2/CMA.5.

⁴¹ Véase la decisión 1/CMA.5.

⁴² Decisión 2/CMA.5, párrs. 9 y 10.

en el Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial se han establecido metas en relación con las dimensiones del ciclo de adaptación iterativo, y se ha reconocido la necesidad de reforzar las medidas y el apoyo para la adaptación a todos los niveles e intensificar la cooperación regional e internacional a fin de ampliar las medidas y el apoyo para la adaptación entre las Partes, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales.

78. El PTN, respaldado por sus resultados y los logros alcanzados a lo largo de los años, se encuentra en condiciones idóneas para seguir apoyando la labor de adaptación a nivel regional y subregional, especialmente en las zonas con ecosistemas compartidos o comunes.

Anexo

Plan de trabajo indicativo del programa de trabajo de Nairobi para 2024-2025

Esfera de trabajo y actividades	2024		2025	
	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Primer trimestre	Segundo trimestre
A. Reforzar y priorizar la labor relacionada con los ecosistemas compartidos y las zonas transfronterizas				
1. Centrar la atención en la esfera temática prioritaria de las montañas				
Crear un grupo de expertos temático sobre las montañas	x			
Comunicarse con el grupo temático de expertos en montañas mediante reuniones virtuales y presenciales	x	x		
Identificar esferas de colaboración con los órganos constituidos y los programas de trabajo de la Convención Marco	x	x	x	x
Desarrollar productos del conocimiento en formatos útiles, llevar a cabo actividades de divulgación y difundir los productos entre los usuarios a quienes vayan dirigidos.			x	x
2. Perfeccionar la metodología de los conocimientos encaminados a la acción del PTN teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas				
Documentar las enseñanzas extraídas hasta el momento en la aplicación de la metodología para perfeccionarla en consecuencia	x	x	x	x
B. Ampliar las medidas de adaptación en las subregiones a través de la LAKI y el Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático				
1. Subsanan las carencias de conocimiento prioritarias				
Seguir aplicando la segunda fase de la LAKI en la subregión del Hindu Kush-Himalaya	x	x	x	x
En el marco del Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático, seguir colaborando con universidades tanto del Sur Global como del Norte Global y con centros y redes regionales para subsanar las carencias de conocimiento en los países y subregiones	x	x	x	x
Colaborar con los asociados del PTN para facilitar información a los países en desarrollo y apoyar la movilización de recursos para que las universidades y los asociados del PTN puedan adoptar medidas destinadas a subsanar las carencias de conocimiento prioritarias	x	x	x	x

<i>Esfera de trabajo y actividades</i>	2024		2025	
	<i>Tercer trimestre</i>	<i>Cuarto trimestre</i>	<i>Primer trimestre</i>	<i>Segundo trimestre</i>
Difundir los resultados de la LAKI en los foros regionales y mundiales de puntos focales del PTN y otros eventos	x	x	x	x
2. Ampliar la LAKI a nuevas subregiones				
Organizar talleres de definición de prioridades en otras subregiones (por determinar)			x	x
C. Apoyar la labor de los órganos constituidos y la realizada en el marco de los arreglos institucionales de la Convención				
Mobilizar a los asociados del PTN para que colaboren con el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados en la ejecución de su programa de trabajo (incluida la realización de actividades relacionadas con los PNAD y la prestación de apoyo a los PMA)	x	x	x	x
Contribuir al trabajo de los órganos constituidos pertinentes	x	x	x	x
Solicitar aportaciones de los órganos constituidos sobre las áreas de conocimiento y experiencia en las que el PTN podría ayudarlos a llevar a cabo su labor, particularmente en relación con la financiación, el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnología a nivel subnacional y nacional	x	x		
Recabar la participación de los asociados del PTN, los grupos de expertos temáticos y las comunidades de práctica en la ejecución de actividades de las esferas de trabajo acordadas	x	x	x	x
D. Aplicar enfoques de seguimiento, evaluación y aprendizaje para medir la asimilación de los conocimientos por los usuarios y evaluar los efectos de las actividades realizadas en el marco del PTN en la mejora y ampliación de las medidas de adaptación				
Desarrollar y aplicar enfoques para medir la asimilación de los productos del conocimiento y evaluar los efectos de las actividades realizadas en el marco del PTN	x	x	x	x
Difundir conocimientos y fomentar el aprendizaje mejorando la pertinencia, la accesibilidad y la facilidad de uso del portal de conocimientos sobre la adaptación	x	x	x	x
Organizar eventos y participar en ellos para mostrar los progresos de las actividades del PTN y promover las oportunidades de colaboración con los asociados y los órganos constituidos.	x	x	x	x